

La participación de las familias en la escuela

Flor Miguel Gamarra

Presidenta de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Centros Públicos de Aragón (FAPAR)

Reflexionar sobre educación siempre es positivo y hacerlo desde la perspectiva de la participación de las familias, para quienes dedicamos nuestro voluntariado a construir entre todos un sistema educativo mejor, es un honor.

El término participación implica desde su origen etimológico tomar o recibir parte de algo. Y desde este punto de partida, nosotros creemos que es frecuente la confusión que se plantea entre la idea de participar y la de colaborar. No los consideramos excluyentes sino complementarios, pero entendemos que el concepto de participación tiene un componente esencial ligado estrechamente a la toma de decisiones y a la responsabilidad derivada de ello. Las familias queremos participar en la escuela y en el proceso educativo de nuestros hijos e hijas. Ellos necesitan de nuestra implicación y la Escuela, como centro, no puede acometer su principal función educativa e instructiva al margen de las familias, porque todos formamos eso que parece haber caído en desuso que es la comunidad educativa y que nosotros seguimos reivindicando.

hijos e hijas deben compensar las posibles desigualdades y donde se forman como ciudadanos que asumirán mañana la responsabilidad de regir los destinos de nuestra sociedad. Porque hemos entendido siempre que la Escuela debe ser el lugar base para formar ciudadanos democráticos, por eso, entendemos que crear cauces de participación en la comunidad educativa es contribuir a mejorar la convivencia pacífica y democrática de nuestro entorno escolar y por extensión de nuestra sociedad. Entendemos que esto, aprender a convivir en las aulas con las reglas democráticas que les ayuden a adquirir y desarrollar una conciencia crítica y de compromiso frente al individualismo cada vez más arraigado, debe ser uno de los principales objetivos de nuestro sistema educativo.

Las familias llevamos, al menos, desde la aprobación de la LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Educación) que en 1985 estructuraba y organizaba nuestra participación en los centros educativos, reivindicando nuestro derecho a participar en la Escuela y lo hemos seguido haciendo en todas y cada una de las leyes educativas posteriores y en todos y cada uno de los foros en los que hemos estado presentes representando a las miles de familias con hijos e hijas en centros educativos públicos de esta Comunidad.

Tampoco podemos obviar la realidad, que no es otra que en este momento hablar de participación se queda más en el terreno de lo teórico que en el de lo práctico, y eso inevitablemente

se extrapola a las familias, si bien en este sentido nosotros sentimos que como colectivo somos el movimiento más organizado.

Todos coincidiremos que el principal órgano de participación en un centro escolar es el consejo escolar, donde estamos representados todos los colectivos que componen la comunidad educativa. Y en estos momentos no podemos dejar de mencionar la LOMCE para lamentar con profunda tristeza que esta Ley los relega a ser meros órganos consultivos (seguramente no los suprime de facto porque lo impide la Constitución), que concede poderes absolutos a los directores o directoras de los centros, a quienes elige la propia administración; que convierte los centros educativos públicos en empresas privadas al servicio de intereses mercantilistas en los que

Las familias vamos a seguir reivindicando y defendiendo la Escuela como espacio participativo de primer orden

De forma recurrente se publican informes y estudios internacionales que señalan como indicativo de calidad en el sistema educativo la participación, apuntando siempre de manera particular hacia las familias. Sin querer excluirnos, hemos de recordar que el sistema educativo lo formamos cuatro pilares: alumnado, profesorado, familias y administración y que el término calidad no implica exclusivamente resultados académicos. Y curiosamente hoy, cuando el término calidad se repite constantemente y se incorpora, incluso en la denominación de la reforma educativa, la participación en general y la de las familias en particular se ve reducida a la mínima expresión.

Las familias, sin embargo, vamos a seguir reivindicando y defendiendo la Escuela como espacio participativo de primer orden puesto que es en ella donde nuestros



se prima la competitividad entre alumnos y entre centros a la formación integral del individuo; que suprime todas aquellas asignaturas que desarrollaban el espíritu y la capacidad crítica del alumno, anulando así un hábito de reflexión y participación imprescindible en toda sociedad que se precie de ser democrática. En definitiva, una Ley, que nos retrotrae a años del pasado más oscuro de nuestra reciente historia y que, supondrá una pérdida irreparable en la calidad democrática de nuestras estructuras educativas y sociales. Nos preocupa que con la entrada en vigor de la LOMCE, las direcciones se conviertan en gerencias y no en liderazgos pedagógicos al frente de equipos de docentes profesionales y vocacionales, dispuestos a acompañar a nuestros hijos e hijas en el apasionante proceso de su formación. Porque participación es consenso, no imposición y todos tenemos que trabajar por extender una cultura del diálogo y el consenso, tanto en la selección de las direcciones de los centros, como en el trabajo interno del propio consejo escolar.

Podemos diferenciar diferentes niveles en la participación de las familias. La participación individual, que debe potenciarse flexibilizando y ampliando a las familias el horario de tarde en las tutorías, para facilitarles el acceso a la información permanente en todo lo relacionado con la vida de sus hijos e hijas en el centro. Hay que mejorar los cauces de comunicación centro-familia y utilizar las nuevas tecnologías para que esta sea lo más inmediata y fluida posible (un ejemplo reciente en la dirección contraria de lo que estoy mencionando es el mal y retrasado funcionamiento del SIGAD en Secundaria, que tantos problemas ha ocasionado y tanta incomunicación familia-centros ha generado). Hay que generar confianza estableciendo formación conjunta y especializada

que nos ayude, especialmente a las familias y al profesorado, a formarnos en habilidades sociales que nos permitan el entendimiento. Que las familias no percibamos que se nos llama sólo cuando hay un problema y que no se nos ve como intrusos en el centro.

Otro nivel de participación es la colectiva. Deben crearse cauces que la desarrollen para que ésta no se quede en una mera declaración de principios y para que al mismo tiempo contribuya a evitar conflictos, fijando pautas de comportamiento y actuación que sean una continuidad en la escuela y en la familia. Y en este punto, nosotros no podemos dejar pasar la oportunidad de reclamar la importancia que tienen las Asociaciones de Padres y Madres. Porque somos quienes de forma organizada, voluntaria, altruista y con un compromiso real, promovemos la cultura participativa en los centros. En tiempos en los que el individualismo prevalece, nosotros queremos reivindicar alto y claro el papel de las cientos de Asociaciones que con padres y madres al frente están, especialmente en estos momentos convulsos, de recortes, desafecciones, lenguajes tergiversados, acusaciones infundadas, practicando el derecho ciudadano a organizar la reivindicación colectiva de quienes creemos que la educación es un pilar básico de nuestra sociedad. Sabemos que ese reconocimiento no depende sólo de los directores o directoras, ni del profesorado, sino que precisa de una valoración social de la que hoy carece y que debe impulsar y reconocer en primera instancia la propia Administración. Y si no, pensemos en la consideración que tiene el hecho de que un trabajador solicite permiso para asistir a la tutoría de su hijo o hija, o cómo se asume el permiso que solicitamos para acudir a un consejo escolar o a una asamblea de cualquier Asociación. La impor-

tancia de la participación nos la tenemos que creer todos, porque es cosa de todos.

No quiero olvidarme de la participación de los alumnos y alumnas en los órganos colegiados competentes, que se reconoce en estos momentos a partir de la Enseñanza Secundaria, pero que debe impulsarse desde mucho antes. De hecho se inicia con la escolarización de los alumnos a los 3 años en las asambleas de aula que se desarrollan en la Educación Infantil y que al pasar a Primaria desaparecen, ahogadas en un currículo extenso e inflexible, que deja poco tiempo para el debate, la reflexión, el intercambio de opiniones y el desarrollo del espíritu crítico. Por eso, entre otras muchas razones, la federación que yo represento en estos momentos ha sido una firme defensora de aquellas asignaturas que fomentan eso precisamente, como es el caso de *Educación para la Ciudadanía* como transmisora de valores universales que nos son comunes a todos los individuos y sin adoctrinamientos. Por eso, hoy que está abocada a desaparecer con la LOMCE, como otras asignaturas claves para ayudar a estructurar el pensamiento crítico y libre de nuestros hijos e hijas, nos sentimos especialmente defraudados y en la necesidad de reivindicarla.

Somos quienes de forma organizada, voluntaria, altruista y con un compromiso real, promovemos la cultura participativa en los centros

Son muchas y variadas las experiencias de participación exitosa que se están desarrollando en muchas Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, pero ya que tengo esta ventana abierta, quiero destacar una de forma especial. Se trata de la figura del padre-madre delegado de clase.

De la misma manera que en las clases existe el alumno o alumna delegado de clase que se encarga fundamentalmente de trasladar las opiniones, peticiones, iniciativas de sus compañeras y compañeros al tutor y que este tiene como referente para determinadas actuaciones, y que sirve para potenciar la participación colectiva de los alumnos, nosotros consideramos que es importante también contar con una figura similar por parte de las familias, aunque evidentemente, con algunas características diferenciadoras.

Por **definición** se trata de un padre o madre socio o no de la APA, que ejerce de interlocutor de las familias de la clase de su hijo o hija con la Junta Directiva de la Asociación de Padres y Madres. No se trata de que esta figu-

ra sea interlocutora directa con el profesorado ni siquiera con el tutor de su hijo o hija, porque para eso existe la participación individual de cada padre y madre, que puede y debe ejercer cuantas veces considere oportuno. Sino de que sea el nexo con la APA.

Tendría entre sus funciones la de establecer una comunicación entre los padres y madres de la clase de su hijo o hija y la Junta de la APA, potenciar las relaciones entre los padres y madres de la clase (en el caso de Primaria estas relaciones suelen ser más frecuentes y fáciles que en Secundaria), ayudar a los padres a contrastar la información que reciben de sus hijos e hijas (todos sabemos que un mismo hecho puede ser percibido de distinta forma y es importante poder contrastar las versiones de lo que nos trasladen para ayudarnos como padres y madres a valorar la situación), potenciar la participación de los padres y madres en las actividades de la APA y del Centro, potenciar la participación de nuestros hijos e hijas en el centro (a participar se aprende participando) y nuestra implicación en el centro, es sin duda el mejor ejemplo que podemos darles para transmitirles la importancia que esta tiene. Es necesario de cara a su formación integral que vean la importancia que tiene la organiza-

ción colectiva para poder afrontar y resolver problemas ordinarios que de no asumirse, acaban enquistándose y obstaculizando una convivencia pacífica necesaria para un buen funcionamiento del centro) y servir al tutor, en caso necesario, para tomar el pulso de las inquietudes que sobre la clase tienen las familias.

La puesta en marcha de este modelo de participación precisa, ineludiblemente de dos partes, la voluntad de la Junta directiva de la APA y el apoyo del equipo directivo y del profesorado

para poder desarrollarlo. Sobre la primera, actuamos desde nuestra Federación, dando a conocer este proyecto, animando a nuestras APAs a implantarlo en sus centros y apoyando en la medida de nuestras posibilidades en su desarrollo. Y tiene un efecto positivo elemental: potenciar el tejido asociativo. Sobre la segunda, necesitamos una firme convicción por parte del Centro (equipo directivo y profesorado) de creer en el proyecto, porque también tiene un efecto positivo importantísimo: mejorar las relaciones de las familias con el centro y las relaciones del profesorado con nuestros hijos e hijas.

Son tiempos difíciles para la participación, pero, ¿cuándo no lo han sido? Seguramente en cada momento nos toca adaptarnos a las circunstancias que corresponden y seguramente cada uno las percibimos con las más complejas. Es posible que nos baste con tener un poco de perspectiva para renovar ilusiones, seguir creyendo que la participación construye y consolida la democracia y que la escuela es el lugar ideal para poner ambas en funcionamiento.